

36237
Dr. Angel Gaibor Carrvajal

ABOGADO
Casilla Judicial No. 687

52775

Quito, 29 de noviembre del 2002.

tes ✓
2 DIC. 2002

SEÑOR.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
PRESENTE

1117

De mis consideraciones.

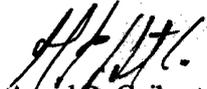
La compañía COMERCIAL CANADA, Juan Raza e Hijos Cía. Ltda., comunica a ustedes que el señor MARCO ANTONIO RAZA ACOSTA, dejó de ser socio de la compañía, pues mediante escritura Pública celebrada ante el señor Notario Trigésimo Primero el Cantón Quito Dr. Mariela Acosta efectuó la cesión de sus participaciones las mismas que se encuentran debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, para el efecto adjunto la primera copia de la escritura de dicha cesión.

Con lo expuesto solicito se sirva borrar o eliminar de la lista de socios de COMERCIAL CANADA Juan Raza e Hijos Cía. Ltda.

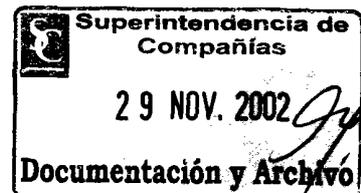
Al mismo tiempo solicito se sirva concederme una lista de los socios de la compañía COMERCIAL CANADA Juan Raza e Hijos Cía. Ltda. En la que conste la exclusión de dicho socio.

Por la favorable atención que se signe dar al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Dr. Angel P. Gaibort C.
Matr. 6564 C. A. P.
C.I. # 170299949-9

- Ingresado al Sistema
ok mejor Partef.
9/ 9-DIC-02



DRA. MARIELA POZO ACOSTA

1 ESCRITURA N°.....

2 CESION DE PARTICIPACIONES

3 EL SEÑOR MARCO ANTONIO RAZA ACOSTA Y SEÑORA

4 A FAVOR DE LA

5 NARCISA DE LOS ANGELES RAZA ACOSTA Y OTROS

6 POR USD. \$ 249,80

7 AVM

8 Di Copias

9 En la ciudad de Quito, Capital de la República del
10 Ecuador, hoy día treinta de Octubre del año dos mil
11 dos, ante mi la Notaria Trigésima Primera del Cantón,
12 doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparecen los cónyuges
13 MARCO ANTONIO RAZA ACOSTA Y LIDIA MATILDE PAREDES
14 MANOBANDA DE RAZA, por sus propios derechos y
15 por los que representan en la sociedad conyugal
16 por ellos formada; además dando su expreso y mutuo
17 consentimiento para la celebración de la presente
18 escritura; y, la señora NARCISA DE LOS ANGELES
19 RAZA ACOSTA, divorciada, por sus propios derechos y
20 en representación y estipulando de conformidad
21 con lo que establece el artículo mil cuatrocientos
22 noventa y dos del Código Civil, a favor de sus
23 hermanos GALO, PABLO, LOLA, AIDA, CECILIA, JORGE,
24 PATRICIO Y ANA RAZA ACOSTA, comparece en calidad de
25 Gerente General y como tal representante legal de la
26 Compañía "COMERCIAL CANADA JUAN RAZ E HIJOS CIA.
27 LTDA. ", según consta del nombramiento que se
28 agrega a la presente como documento habilitante;



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON

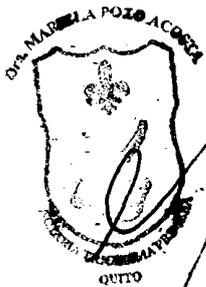
DRA. MARIELA POZO ACOSTA

1 mayores de edad, ecuatorianos, vecinos de este lugar
2 y hábiles, a quienes conozco, de que doy fe, y
3 dicen:- Que elevan a escritura pública la minuta que
4 me entregan, cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO:-
5 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
6 sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES,
7 al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA.-
8 OTORGANTES.- Comparecen a la celebración del presente
9 contrato de cesión de derechos y participaciones de
10 la compañía "COMERCIAL CANADA, JUAN RAZA E HIJOS
11 CIA. LTDA.", por una parte el señor MARCO ANTONIO
12 RAZA ACOSTA, de estado civil casado con la señora
13 LIDIA MATILDE PAREDES MANOBANDA, el nombrado en
14 calidad de socio cedente, y por otra la señora
15 NARCISA DE LOS ANGELES RAZA ACOSTA, de estado civil
16 divorciada, por sus propios derechos y en
17 representación y estipulando de conformidad con lo
18 que establece el Artículo mil cuatrocientos noventa y
19 dos del Código Civil, a sus hermanos GALO, PABLO,
20 LOLA, AIDA, CECILIA, JORGE, PATRICIO Y ANA RAZA
21 ACOSTA, comparece en calidad de Gerente General de la
22 compañía cuyo nombramiento se adjunta, a quien en
23 adelante se denominará como la socia cesionaria, los
24 intervinientes son mayores de edad, domiciliados en
25 esta ciudad de Quito y con capacidad legal, cual en
26 derecho se requiere para esta clase de actos.-
27 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) El compareciente es socio
28 fundador de la compañía COMERCIAL CANADA, JUAN RAZA E

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

1 HIJOS, la que fuera creada mediante escritura pública
 2 celebrada el veinte y dos de Julio de mil novecientos
 3 noventa y cuatro, ante el Notario Décimo Sexto del
 4 Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, e inscrita
 5 legalmente en el Registro Mercantil de este Cantón
 6 con fecha veinte y uno de Octubre de mil novecientos
 7 noventa y cuatro, con un capital de un mil
 8 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos, dividido
 9 en treinta y cinco mil participaciones de cuatro
 10 centavos de dólar cada una.- b) El socio MARCO
 11 ANTONIO RAZA ACOSTA, es propietario de seis mil
 12 doscientas cuarenta y cinco participaciones de cuatro
 13 centavos de dólar cada una, es su deseo ceder todos
 14 sus derechos y participaciones que tiene en la
 15 empresa antes referida, a favor de todos los demás
 16 socios.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con
 17 estos antecedentes los comparecientes señores MARCO
 18 ANTONIO RAZA ACOSTA cede de manera real y perpetua
 19 todas sus participaciones que son seis mil doscientas
 20 cuarenta y cinco participaciones de cuatro centavos
 21 de dólar cada una, que tiene en la COMPANIA COMERCIAL
 22 CANADA, JUAN RAZA E HIJOS CIA. LTDA., por lo que
 23 transfiere la totalidad de sus participaciones
 24 sociales a todos y cada uno de los demás socios de la
 25 compañía en la forma que se señala en el cuadro
 26 constante en la cláusula quinta, quienes hacen uso de
 27 su derecho preferente, por su parte los socios
 28 aceptan la cesión y transferencia de las



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

1 participaciones por ser legal y convenir a sus
2 intereses.- CUARTA.- VALOR.- El valor de esta cesión
3 es de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA
4 CENTAVOS DE DOLAR, valor que el cedente declara
5 haberlos recibido por parte de la cesionaria en su
6 totalidad, en dinero efectivo, de curso legal y sin
7 tener reclamo alguno posterior por este concepto.-
8 QUINTA.-TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Esta transferencia
9 incluye el traspaso, dominio, posesión, uso y goce de
10 las participaciones sociales del señor MARCO ANTONIO
11 RAZA ACOSTA, que pasan a poder de los demás socios
12 cesionarios para repartirse de la manera que consta
13 en el cuadro siguiente:-----

14	SOCIO UNO	CAPITAL SOCIAL	REPARTO DE	NUMERO DE PAR-
15		ACTUAL	PARTICIPIC.	TICIP. DE
16			ADQUIRIDAS	0.04 CTVS.
17	NARCISA			
18	RAZA			
19	ACOSTA	127,80	693	3.888
20	PATRICIO			
21	RAZA			
22	ACOSTA	127,80	694	3.889
23	ANITA			
24	RAZA			
25	ACOSTA	127,80	694	3.889
26	PABLO			
27	RAZA			
28	ACOSTA	127,80	694	3.889

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

1	JORGE			
2	RAZA			
3	ACOSTA	127, 80	694	3.889
4	CECILIA			
5	RAZA			
6	ACOSTA	127,80	694	3.889
7	LOLA			
8	RAZA			
9	ACOSTA	127,80	694	3.889
10	GALO			
11	RAZA			
12	ACOSTA	127,80	694	3.889
13	AIDA			
14	RAZA			
15	ACOSTA	127,80	694	3.889
16	TOTAL			

17 SEXTA.- GASTOS.- Todos los gastos que demande la
 18 celebración de la presente escritura hasta su
 19 inscripción, en el Registro Mercantil, son de cuenta
 20 de la Compañía.- Usted señor Notario se servirá
 21 agregar las demás cláusulas de estilo, para su
 22 completa validez, minuta que se encuentra suscrita y
 23 firmada por el Doctor Angel Gaibort Carvajal
 24 profesional con matrícula número sesenta y cinco
 25 sesenta y cuatro del Colegio de Abogados de
 26 Pichincha.- f) Doctor Angel P. Gaibort.- Matrícula
 27 seis mil quinientos sesenta y cuatro.- Colegio de
 28 Abogados de Pichincha "- (Hasta aquí la minuta que

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170106466-7

PAREDES MANORANDA LIDIA NATILDE

NOMBRES Y APELLIDOS
34 MARZO 1.948

FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 01 1 108 00321

TOMO PAG ACT.
TUNGURAHUA/AMBATO 48

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ

Lidia M Paredes De Raza
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V4443V4444

NACIONALIDAD CASADO MARCO RAZA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION JOSE PAREDES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE TRANSITO MANORANDA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE RUILO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
18/10/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 67774

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170329167-2

RAZA ACOSTA MARCO ANTONIO

NOMBRES Y APELLIDOS
07 NOVIEMBRE 1.951

FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 05 1-108 07514

TOMO PAG ACT.
PICHINCHA/QUITO 51

GONZALEZ SUAREZ

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E33312224

NACIONALIDAD CASADO LIDIA PAREDES

ESTADO CIVIL SUPERIOR COMERCIANTE

INSTRUCCION JUAN RAZA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE AIDA ACOSTA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 27-03-90

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 100134

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

1 los comparecientes la ratifican en todas sus
2 partes).- Se cumplieron los preceptos legales del
3 caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a
4 los otorgantes por mí la Notaria, aquellos se
5 ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en
6 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10



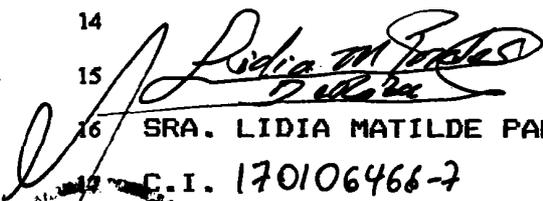
11 SR. MARCO ANTONIO RAZA ACOSTA

12 C.I. 170329167-2

13

14

15



16 SRA. LIDIA MATILDE PAREDES MANOBANDA DE RAZA

17 C.I. 170106468-7

18

19

20



21 SRA. NARCISA DE LOS ANGELES RAZA ACOSTA

22 C.I. 170809297-6

23

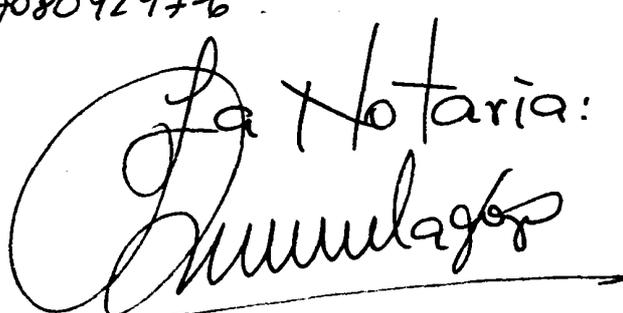
24

25

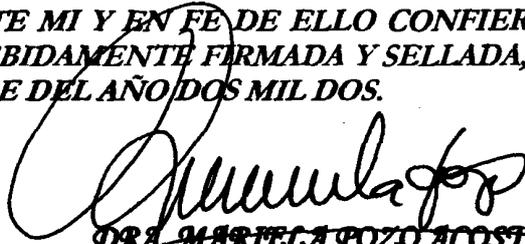
26

27

28

La Notaria:


SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, EN QUITO A TREINTA Y
UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.



DRA. MARCELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Av. Mariscal Antonio José de Sucre
Nº 779 (El Píñado)

FCC Ferreteria Comercial Canadá
Pinturas, Clavos, Pernos, Tornillos,
Cerraduras, Lacas, Material
Galvanizado, Motores, Compresores,
Esmeriles, Chumbreras

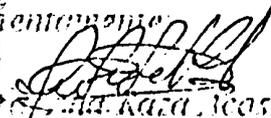
Teléfono: 269 - 395
QUITO - ECUADOR

Quito 10 de Abril de 2002

Señora:
NARCISA DE LOS ANGELES RAZA ACOSTA
Ciudad.-

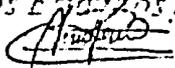
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía: COMERCIAL CANADA JUAN RAZA Y HIJOS CIA LTDA., legalmente constituida el 22 de Julio de 1994, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Octubre del mismo año; reunida el dos de abril del año dos mil dos, tuvo a bien elegir a usted para el cargo de GERENTE de la Compañía por el periodo de DOS (2) AÑOS. En esta calidad, y de conformidad con el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente

NARCISA DE LOS ANGELES RAZA ACOSTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

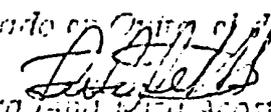
Quito, a 10 de Abril de 2002

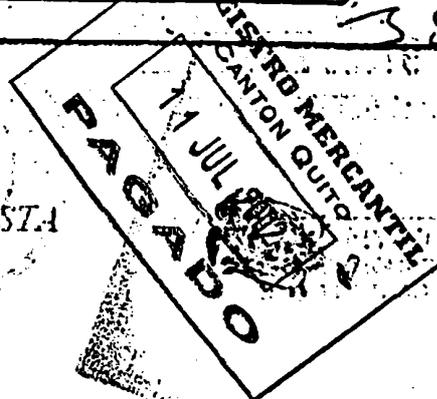
Agradezco y acepto el nombramiento y prometo ejercerlo sujeto a la ley y a los Estatutos Sociales de la Compañía.


NARCISA DE LOS ANGELES RAZA ACOSTA
C.I. 370509297-6

Certifico que la firma que antecede, es de la Sra. Narcisca de los Angeles Raza Acosta.

Dado en Quito, el día de hoy, diez de abril del año dos mil dos


Sr. Juan Raza Acosta
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS



38609

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3105 del Registro

Nombramientos Tomo 133
Quito, a 9 MAYO 2002

REGISTRO MERCANTIL



[Signature]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

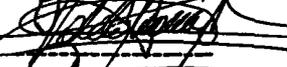
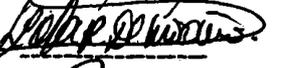
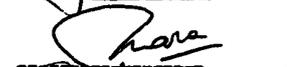
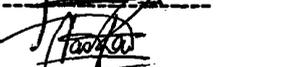
Con fecha 9 de Mayo del 2002, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE, otorgado por COMERCIAL CANADÁ JUAN RAZA E HIJOS CIA. LTDA, a favor de NARCISA DE LOS ANGELES RAZA ACOSTA.- Quito, a once de julio del dos mil dos.- EL REGISTRADOR.-

[Signature]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
mgc.-



[Large handwritten signature]

En la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA LIMITADA COMERCIAL CANADA JUAN RAZA E HIJOS, celebrada en Quito, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil dos, a solicitud del socio MARCO ANTONIO RAZA ACOSTA, acordó por unanimidad proceder a la compra de sus participaciones, que en su totalidad ascienden a 6.245 participaciones. Las mismas que serán compradas en forma equitativa por los socios actuales y se repartirán de la siguiente manera:

NOMBRES	PARTICIPACIONES QUE RECIBEN	TOTAL	FIRMA
GALO RAZA ACOSTA ✓	694	3.889	
PABLO RAZA ACOSTA ✓	694	3.889	
LOLA RAZA ACOSTA ✓	694	3.889	
AIDA RAZA ACOSTA ✓	694	3.889	
CECILIA RAZA ACOSTA ✓	694	3.889	
JORGE RAZA ACOSTA ✓	694	3.889	
PATRICIO RAZA ACOSTA ✓	694	3.889	
ANA RAZA ACOSTA ✓	694	3.889	
MARCISA RAZA ACOSTA ✓	693	3.888	
TOTAL	6.245	35.000	

Quito, 30 de abril de 2002



Ana Raza Acosta

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION

CELEBRADA EN CIUDADANIA No. 170809297-6

RAZA ACOSTA MARGITA DE LOS ANGELES

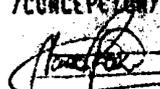
07 MARZO 1964

GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO /CONCEP

008- 0089 03708

GUAYAS/ GUAYABUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1964



ECUATORIANARRRRRRR 1036442042

DIVORCIADA

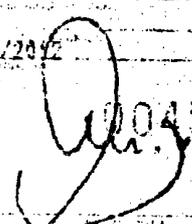
SECUNDARIA CONTADOR PUBLICO

UN RAZA

ACOSTA

00176 18/12/2000

9/12/2002



00045962





NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

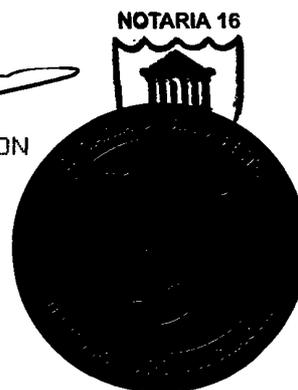


QUITO - ECUADOR

NOTARIO DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIAL CANADA, JUAN RAZA E HIJOS CIA. LTDA., celebrada ante mi con fecha veinte y dos de julio de mil novecientos noventa y cuatro, senté razón del contenido de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a, siete de noviembre del dos mil dos.


DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2650**, del REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, fs 5015, tomo 125, correspondiente a la constitución de la compañía **"COMERCIAL CANADA JUAN RAZA E HIJOS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintisiete de Noviembre del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

Ng

